



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

MARTES 4 DE DICIEMBRE 2018

- **22-2018 13/11/2018 Acuerdo Legislativo.** El Congreso de la República, declara electos como integrantes de la Junta Directiva para el Período Legislativo 2019-2020 a los diputados que se indican.
- **112-2018 PUNTO SEGUNDO 27/11/2018 Acuerdo de la Municipalidad de La Esperanza, Departamento de Quetzaltenango.** Fija una tasa de alumbrado público del 10% sobre el consumo facturado por la empresa distribuidora de energía eléctrica, con una cantidad de veinte quetzales (Q.20.00) como mínimo, autorizado para que la empresa distribuidora de energía eléctrica aplique las tasas antes mencionadas a partir del mes de diciembre del presente año, se autoriza al señor Alcalde Municipal para informar de esta disposición a la entidad Distribuidora de Electricidad, para que aplique las nuevas tasas aprobadas, publicar en el diario oficial las tasas municipales de alumbrado público que deben pagar todos los vecinos del municipio de la Esperanza, Quetzaltenango, se aprueba derogar la tasa municipal de alumbrado público de Q.39.95 establecida en el acta número ciento tres guión dos mil catorce de fecha treinta de septiembre del año dos mil catorce, punto SEGUNDO, el presente acuerdo entrara en vigencia a partir del uno de diciembre del presente año.
- **94-2018 PUNTO CUARTO 22/11/2018 Acuerdo de la Municipalidad de San Juan Cotzal, Departamento del Quiché.** PLAN DE TASAS, RENTAS, MULTAS Y DE MAS TRIBUTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN COTZAL.
- **108-2018 PUNTO CUARTO 12/11/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.** Ratifica lo establecido en el inciso a), f) y g) del Acuerdo Municipal aprobado mediante punto séptimo del Acta de Sesiones Número 034-2008, mismo que fue ratificado en el punto tercero del Acta de Sesiones Número 96-2013, de la forma que se indica.
- **Resultados de Auditoria-Primer Semestre 2018.** La Contraloría General de Cuentas, publica los resultados de auditoria de entidades que fueron finalizadas durante el primer semestre del año 2018.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj